

DECRETO EXENTO, N°: 681
MARIA ELENA, 20 FEB 2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 09-02-24 de uso de 1 día de Permiso Con Goce de Remuneraciones de doña NINOSKA CORTES CORTES, Honorarios, DIDECO.
- 3.- El Registro N° 018 de fecha 09-02-24 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y doña NINOSKA CORTES CORTES.
- 5.- El Decreto N° 4468, de 2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2024.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 1 día de Permiso con Goce de Remuneraciones de doña NINOSKA CORTES CORTES, Honorario, DIDECO.

| | |
|------------------|--------------|
| DIAS DISPONIBLES | : 3 |
| DIAS SOLICITADOS | : 1 |
| SALDO DIAS | : 2 |
| FECHA DESDE | : 12-02-2024 |
| FECHA HASTA | : 12-02-2024 |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)